

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de subscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... > 4.50
Unión postal, un año... > 36.00
Anuncio y comunicaciones a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán, ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Gregorio III p., Rufino y Sostenes.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Saturnino ob. y m., Filomeno y Demetrio.

Apontamiento de la Oración
INTERCEPCION GENERAL PARA NOVIEMBRE (aprobada y bendecida por Su Santidad)
El Culto de los Santos

ORACION NOTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles imiten, veneren, y den culto a los Santos.

RESOLUCION APOSTOLICA
Lper, vidas de Santos, imitados, darles culto en los altares.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Empiezan en la iglesia de M. M. Oblatas, siendo las horas de manifestar, por la mañana de ocho a once, y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Parroquia de San Juan Bautista
A las cinco y media de la tarde Rosario y empieza el Novenario de las almas, cantándose los Padrenuestros, Lamentos y Absoluta.

Iglesia del S. Corazón
A las siete y media continúa la novena de San Francisco Javier, durante la misa.

Iglesia del Carmen
A las cinco de la tarde Rosario, visita a la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara
A las nueve y media ceremonia de hacer su profesión religiosa la novicia Sor María del Carmen Bergadá y Panós, natural de Villet. Misa cantada a toda orquesta por la capilla del maestro Gols. A continuación bendición del velo y corona, y la novel profesante emitirá los votos religiosos, siguiendo las demás ceremonias. Seguirá el Te Deum cantado por las Religiosas en canto gregoriano. El Rdo. D. Antonio Bergadá hará una plática apropiada al acto.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral
En la capilla de Ntra. Señora del Claustro a las seis Rosario de la Aurora, y a las siete misa de sufragios del mes de las almas.

En la Capilla del Santísimo a las 7 y media misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

En el altar mayor, a las nueve y media, misa conventual con sermón del primer domingo de Adviento, que predicará el M. I. señor Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magistral.

Por la tarde, a las cuatro y media, por ser primer domingo de mes, en el altar de la cofradía de Ntra. Señora del Rosario, habrá Rosario cantado y después la procesión.

Parroquia de la Santísima Trinidad
A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las cinco, ejercicios del mes de las almas.

Parroquia de San Francisco
A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Juan Bautista
A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las dos, Catecismo para los niños.

A las cinco Rosario, Novena de las almas, Lamentos y Absoluta; finalmente se hará la Visita del Purísimo Corazón de María.

Iglesia del Carmen
A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Carmelitas Descalzas
A las ocho se cantará el oficio por las Religiosas.

Iglesia de Santa Clara
A las ocho oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
A las nueve Oficio-parroquial con plática.

Iglesia de San Miguel
Solemne Novenario que en el presente año dedican a su Patrona la Inmaculada Concepción, las Hijas de María:

Día 8 de diciembre, fiesta principal de la Archicofradía.—A las siete y media misa de Comunión con plática preparatoria y canto de escogidos motetes alusivos al acto.

A las cinco de la tarde, rezo del santo Rosario, Trisagio Mariano cantado, ejercicio del primer día de la Novena y sermón a cargo del Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino, finalizando la función con el himno a María Inmaculada.

Los demás días hasta el 16 inclusive, la fundación empezará a las cinco y media de la tarde con el rezo del Santo Rosario, canto del Trisagio Mariano, el citado la Novena, un motete, sermón por el señor Padre, concluyéndose con el canto de variadas letrillas.

DEL DIA

A la hora en que se escriben estas líneas ignórase todavía si los jefes de las minorías han aceptado ó no la fórmula propuesta por el Sr. Maura tocante a aquella parte del proyecto de ley de Administración local que se refiere a la forma de elegir los diputados provinciales.

Trataba el Gobierno de establecer la elección que llaman de segundo grado ó por representantes; pero cuantos blasonan de defender el sufragio universal en toda su pureza se opusieron y obligaron al Sr. Maura a capitular.

Según el citado proyecto, la elección debía hacerse por los Ayuntamientos de la provincia, que han de ser resultado del sufragio universal, parte por elección directa, parte por la indirecta del voto corporativo; de modo que en resumidas cuentas el sufragio universal era el que indirectamente había de designar a los representantes de las provincias.

Si no supiéramos cómo entienden los demócratas eso de las libertades populares; si no nos constara que para ellos no hay libertad aceptable sino la que les deja hacer lo que les viene en gana y ata las manos a los adversarios, ni hay igualdad legítima sino la que les pone en condiciones de aprovecharse con ventaja de ella, ni progreso verdadero fuera del que les presta recursos para progresar por donde les importa, aun que dejen en pos el atraso y estancamiento: si todo eso no supiéramos, y además, si no hubiéramos dado ya otras veces sobre lo mismo y manifestado nuestro sentir, nos admiraríamos ahora de esa oposición a la elección indirecta en nombre del progreso y la democracia, y sobre todo en nombre del sufragio universal.

Porque en primer lugar, es evidente que no se perjudica en lo más mínimo a la universalidad del sufragio, que es la base de toda elección; lo que se hace es a las veces ampliarlo, como ocurre en la elección de concejales.

Si éstos fueran de Real orden ó procedentes de elección hecha por el sufragio restringido, entonces cabría afirmar que se ataca a la universalidad del sufragio, no por lo indirecto de la elección, sino por el origen de los electores. Ahora no cabe, en buena lógica, tal afirmación, ni la consiguiente queja.

Que la elección indirecta es muy progresiva y muy democrática en el buen sentido de la palabra no hay que esforzarse en demostrarlo; basta tener presente que lo contrario, es decir, la elección por sufragio universal directo y estricto, ó sea atómico (un hombre un voto), es lo más absurdo que cabe imaginar, como lo es la igualdad en que se funda, y que siendo soberanamente absurdo, y no respondiendo a la verdadera constitución de la sociedad, ni puede ser progresivo, ni democrático.

Dejemos, pues, de un lado toda admiración, que sería candidez, y si acaso admirémoslo de la facilidad con que el Sr. Maura ha pedido parlamento, aunque en realidad tampoco es esto digno de admiración, dados los antecedentes que existen de flexibilidad del jefe del Gobierno, dado que repetidas veces ha declarado su disposición de admitir en lo posible toda suerte de enmiendas para que la ley resulte obra de todos, y dado que

no se rinde sin dejar sentado lo del distrito único.

Los izquierdistas, que en un principio parecieron tomar la cosa sin recelo, muéstranse ahora en parte sumamente alarmados, dando a entender una vez más que de lo que se trata, al hablar de progreso y reformas, es, no de un progreso y unas reformas positivas y sustanciales, sino de buscar facilidades y alejar obstáculos al intento de conquistar el predominio en las esferas políticas.

REFORMAS EN GOBERNACION

Al discutirse anteaer el presupuesto de aquel departamento, el Sr. Lacierva, contestando al Sr. Franco Rodríguez, dijo que reconoce la importancia de los servicios afectos a su ministerio hasta el punto de que en plazo no lejano habrá de desdoblarse en dos ministerios, pues no es posible que ese solo ministerio tienda a la conservación del orden y a cuanto se refiere a la Administración local, a las comunicaciones de sanidad y a la mayor parte de los servicios públicos.

Enumera y explica la mayor parte de las modificaciones introducidas en el presupuesto, entre las cuales figura la reconstitución de las plantillas de los gobiernos civiles, y expone la táctica seguida para la reorganización de la policía no dando preferencia de exclusión a los de Madrid y Barcelona, pues al ponerse en relación con las otras provincias se esterilizaron sus esfuerzos.

Se extiende principalmente en la consideración de cuanto se ha hecho en el ramo de Sanidad y muy en particular en el Cuerpo técnico de Sanidad exterior.

En ésta como en todas las reformas etecuaadas han tenido en cuenta los reorganizadores el servicio y la necesidad de retribuir convenientemente el trabajo, pues cuando se retribuye insuficientemente, el funcionario busca, cuando menos, la compensación en la diferencia de servicio.

En comunicaciones, añade, el progreso es tan evidente que los centros, especialmente los telegráficos, están congestionados.

Se ha gastado mucho, pero este gasto es reproductivo; se han contratado las líneas urbanas telefónicas de muchas poblaciones; se ha substado la construcción de redes interurbanas; se ha concordado el tendido de nuevos cables, la instalación del telégrafo sin hilos.

En los primeros días del año próximo vendrá el plan general de construcción de edificios para Correos y Telégrafos; el plan de Correos en España contará con el establecimiento de paquetes postales para el último rincón del país, el ahorro postal y otra porción de reformas.

Cuando todo este plan sea conocido y sepas cómo se va a gastar el dinero, no tendreis ningún inconveniente en darlo y yo en pedir los millones que son precisos para todos estos progresos. Hasta ahora no se han pedido porque nada de aquellos datos era conocido.

La salud pública y los fieltos

Con motivo de la patriótica idea de la Cámara de Comercio de organizar desde el año próximo la recaudación del impuesto de consumos sin fieltos, se ha hablado mucho del matute que algunos creen se haría en la especie «carne» una vez desaparecieran las puertas; no faltando quienes aseguran que de realizarse el proyecto de la supresión de los fieltos, dejaría indefensa la salud pública, exponiéndola a gravísimos quebrantos.

Es este un asunto muy importante sobre el cual conviene ilustrar al vecindario.

En virtud de las leyes de sanidad, está mandado que todas las carnes

que van destinadas al consumo de la población se sujeten a la inspección de los veterinarios municipales antes de ponerse a la venta, y por esto se obliga que las reses vivas sean llevadas al Matadero en donde son sacrificadas, sufren después la referida inspección, y en vista del peso, adeudan los abatecedores las cantidades fijadas en las tarifas, además del derecho de manutanza.

Esto es lo que está dispuesto, pero se observa en la práctica actualmente. En cuanto a las reses vivas que se sacrifican en el Matadero no podemos dudar de que se sujetan a la inspección, pero ¿y las carnes muertas que no se llevan al Matadero sino que después de satisfacer el impuesto de consumos en los fieltos van directamente a las respectivas tiendas para expenderlas al público?

Para ser más explícito y que todos lo entiendan, pondremos un ejemplo de lo que según testimonios verídicos ocurre muy a menudo.

Un tallajero ó tendero de mala fe, que busca antes que todo el mayor lucro, adquiere una, dos ó más reses enfermas ó que han muerto de enfermedad infecciosa, en algún pueblo ó masía de los alrededores. Lleva la res muerta ó enferma al Matadero para que la inspeccione el veterinario. Nada de esto, porque sería cierto que además de las diez ó más pesetas que pagó por el animal tuviera que añadir el gasto de llevarlo al quemadero. ¿Qué hacer pues? Muy sencillo: se lleva, si se quiere, la res a una casa de campo, se mata si ya no lo está, se despelleja, se descuartiza, y si entra en los planes del tendero, fabricanse embutidos con aquella carne infecciosa. ¿Hay nada en el mundo más sencillo que esto?

Una vez hecho pedazos ó convertido en embutido el animal que fué adquirido por una cantidad insignificante (puesto que para nada podía aprovecharle ya al que lo utilizó mientras estuvo vivo ó sano), se lleva al fieltado, no al veterinario, se satisface el tanto por kilo que rezan las tarifas de consumos, y al día siguiente trasladamos aquella sustanciosa vianda a nuestros respectivos estómagos. ¿Hay quien se atreva a decir que no se hace este negocio en Tarragona? Con él no se detrauda el impuesto de consumos, es cierto, pero en cambio se explota indignamente la salud pública, y Dios sabe si muchas enfermedades que padecemos no tendrán su origen en este abuso incalificable que tojeran nuestras autoridades como si se tratara de cosa de poca monta.

Y téngase en cuenta que con las gallinas ocurre dos cuartos de lo mismo.

¿Qué habrá que hacer, pues, para cortar de raíz este grave peligro, este criminal atentado contra la salud del vecindario, que según ha manifestado persona bien enterada de estas cosas, ante la ponencia que se reúne en la Cámara de Comercio, se repite siempre que conviene a los industriales de mala fe, que es lo mismo que decir todos los días?

Para evitar este negocio inaudito lo mejor es poner en práctica el plan de la referida ponencia, que persigue no tan sólo aumentar la renta de consumos de la especie «carne», sino también la mayor garantía para la salud pública. El plan es sencillísimo si las autoridades encargadas de su cumplimiento tienen la debida energía.

Se publica un bando con las disposiciones sanitarias vigentes, y se ordena que toda carne que se destine a la venta, en la ciudad y su término municipal, sea viva ó muerta, pase previamente al Matadero, para que la reconozca el veterinario, haciendo mención de las multas y demás castigos que se aplicarán a los infractores. La ley autoriza incluso para cerrar los establecimientos de los que faltan a sus preceptos.

Las carnes después de inspeccionadas serían marcadas, y los embutidos podrían atarse con un cordoncito de fabricación especial, también con las debidas marcas, de modo que no fuese posible ocultarlas

al comprador, el cual sabría que no reuniendo estos requisitos se trataba de carne clandestina y por tanto perjudicial.

Se crean dos rondas, una de noche y otra de día, compuestas de cuatro hombres prácticos y conocedores de los manejos de los industriales de mala fe; se les asigna por ejemplo un sueldo de mil pesetas y además el importe de las multas que se impongan, y se les dice que su misión será vigilar la introducción de bultos sospechosos en las tiendas de carne, en combinación con los guardas rurales que podrían enterarles de muchas cosas que ocurren en las casas de campo. Toda carne que fuese sorprendida en la calle ó en las tabaerías sin la contraseña municipal, deberíase de comisada en el acto y castigado el infractor con todo el rigor de la ley. ¿No les parece a los lectores que con ocho hombres listos y estimulados por la ganancia de las multas, se harían aprehensiones a los pocos días y que con unos cuantos escarmientos se evitaba la introducción de carnes clandestinas?

Ventajas de este sistema: evitar la introducción de carne procedente de animales muertos ó enfermos que hoy se ponen a la venta con la mayor facilidad, pues la gran cuestión para los recaudadores es que hayan satisfecho el impuesto de consumos; cortar el abuso de que se sacrifican dentro de la ciudad cabras y otras reses nada sanas que luego se venden como carnero; hacer aumentar el impuesto en el Matadero que no hace muchos años llegó a 247.000 pesetas, (en tiempo de los gremios), según se nos asegura.

Queda pues, probado que con la desaparición de los fieltos que tanto asusta a los interesados en que subsistan, además del beneficio general que se proporcionaría a Tarragona con la supresión de las puertas, estaría la salud pública muchísimo más garantizada que lo está ahora, contándose naturalmente para ello con la acción energética de la autoridad local y la cooperación decidida del vecindario.

V.

La cuestión escolar en Inglaterra

El proyecto Mac Kenna sobre la enseñanza religiosa, que motivó justamente las quejas de los católicos, ha sido definitivamente retirado por el Gabinete Asquith.

Esta retirada, que demuestra por lo demás que no es el sectarismo estúpido de los anticlericales franceses lo que movía al Gabinete, ha sido producto de las negociaciones entabladas por el Gobierno con el arzobispo anglicano de Westminster; los anglicanos eran, como se recordará, contrarios a aquel proyecto, pero también de la oposición resuelta de los católicos.

En efecto, bien reciente está la decisión tomada por el Consejo de la enseñanza católica, afirmando que los católicos se opondrían enérgicamente a toda medida que atentase a los derechos de los padres católicos en materia de educación.

En breve el ministro Runcimann presentará un nuevo bill, que será una transacción.

A dicho ministro ha respondido el jefe del grupo irlandés que le interrogó en el Parlamento acerca de la supuesta exclusión de los católicos en dicho arreglo, que «habla comunicado con los jefes del catolicismo acerca del asunto».

Los protestantes ingleses tratan, pues, con la Iglesia católica.

Los católicos renegados que oprimen a Francia afectan en cambio desconocerla.

Tren asaltado

Zaragoza, 26.—El tren correo de Madrid ha sido asaltado durante la última madrugada. El diputado provincial señor Nadal, que venía solo en uno de los de los departamentos, evitó que entrasen en el mismo tres

hombres que se esforzaban por abrir la portezuela.

En vista de la actitud del viajero, los sujetos en cuestión se trasladaron á otro coche que ocupaba el gobernador civil, señor Tejón, acompañado de su hija; ésta, al advertir la presencia de aquellos hombres, despertó á su padre, abalanzándose ambos sobre la portezuela en actitud enérgica.

También tuvieron que desistir los asaltantes y siguieron por los estrados hasta otro departamento, en donde viajaban unos recién casados; el novio disparó su revólver al aire y los saltadores se arrojaron á la vía, despareciendo en la obscuridad.

Entonces paró el tren, no habiendo hecho antes porque los timbres de alarma no funcionaban.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Martínez, Oliva, Cirera y Salinas, presididos por el Sr. Prat.

Se dió cuenta de una comunicación de la Federación Agrícola Catalana Balear invitando al Ayuntamiento á la reunión que celebrará el 1.º de Diciembre para tratar del próximo Congreso en esta ciudad, habiéndose acordado dar las gracias y facultar al señor Alcalde para que nombre una comisión en representación del Ayuntamiento.

Aprobáronse los informes que figuraban en el orden del día.

También se aprobó el presupuesto ordinario municipal para el año 1909. Ascenden los ingresos á 547.440'14 ptas. y los gastos á 546.810'77, resultando un superávit de 629'37 pesetas.

Se adjudicó el arranque de árboles de la calle de Torres Jorai á José Rabasó por la cantidad de 208'25 pesetas.

En la Asamblea celebrada ayer por la Cámara Agrícola, fueron elegidos don Juan Matheu, presidente; D. Juan Fontana, vicepresidente primero; y reelegidos, D. Francisco Xart, D. Jaime Verret, D. José Vía, D. Juan de March y D. Ruperto Cotón.

D. Ignacio Batlle fué elegido para cubrir la vacante de D. Juan Recasens.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, prodes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos 62, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 188. Defunciones 443, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 14, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 4, sarampión 3, escarlatina 5, coqueluche 2, difteria y crup 3, gripe 2, tuberculosis 42, enfermedades del sistema nervioso 67, ídem del aparato circulatorio 75, ídem digestivo 58, ídem genito-urinario 17, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 6, senectud 11, muertes violentas 8, otras enfermedades 113; resultando una mortalidad de 1,33 por 1.000 habitantes.

Entre las muchísimas causas de Beatificación que en la actualidad se están tramitando en la Curia Pontificia, figura la del Vble. P. Masá, Obispo de Loja, Franciscano, natural de Montroig, de este Arzobispado.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que en lo sucesivo las denuncias que se presenten en uso del derecho establecido en el artículo 50 del reglamento de la Inspección de Hacienda, se garantizarán con el depósito de la cuarta parte del importe de la ocultación ó defraudación, que se aplicará á los gastos, ingresándose dicho importe si no resultara cierta la denuncia.

En caso contrario, se abonará el premio al denunciador y se le devolverá el depósito ó el sobrante de éste.

En la Asamblea de representantes que para tratar del asunto de los consumos se celebró el lunes, dijo el Sr. Redón, sin duda por estar mal informado, que ni el señor Alcalde ni ningún concejal habian hecho nada para que se hiciera efectiva la cantidad que debe la Fábrica del gas á la Corporación municipal.

Hemos procurado enterarnos de lo ocurrido y en honor á la imparcialidad resulta que en 28 de Agosto del año corriente se dirigió una comunicación por la Alcaldía al señor Administrador del Gasómetro Tarraconense, en la que se le rogaba nombrase una representación de la empresa que en unión de otra del Municipio procedieran á verificar una liquidación de las cantidades cobradas de más; sin que hasta la fecha haya contestado la referida Entidad industrial.

El Sr. Prat se propone verificar dicha liquidación, prescindiendo de la citada empresa, y cargarle en cuenta la suma total que arroje.

L Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
D. Ramón Tomás, 5.031'93 ptas.
D. Pablo González, 4.479'33.

La Comisión provincial celebrará hoy, á las once, sesión ordinaria si para ello se reúne número suficiente de señores vocales.

A las diez de la mañana de hoy tendrá lugar en el salón Consistorial la votación de cuatro compromisarios que corresponden á esta capital para elegir un Senador.

La Solidaridad presenta definitivamente al General de la Armada D. Aveilino Comerma.

También se aseguraba anoche que aspira á la senaduría nuestro distinguido paisano D. Felipe de Veciana de Berenguer.

Acaban de llegar de Barcelona dos preciosas imágenes para ser colocadas una á cada lado del presbiterio de la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad.

Representan á los arcángeles San Gabriel y San Rafael, son de talla colosal, y están trabajadas primorosamente, constituyendo, en opinión de los técnicos, un verdadero triunfo del joven escultor D. Eusebio Puigcorbé.

Nuestro aplauso al artista, y nuestra felicitación al señor párroco de San Juan por tan excelente mejora, que viene á coronar las varias y notabilísimas que á él debe aquella iglesia.

Los funerales que ayer se celebraron en la iglesia de San Francisco en sufragio del alma del malogrado joven don Juan Cuello Moragas, resultaron muy solemnes y concurridos. Al igual que la ceremonia del entierro fueron una elocuente demostración de las simpatías que la familia Moragas goza en la ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo en la Jefatura de Montes del distrito forestal de Farragona-Castellón, el ingeniero subalterno D. José López de Barredo.

Dicen de Palma de Mallorca que se ha declarado una epidemia en las aves de corral, que ha causado grandes estragos habiendo pueblos en los que han desaparecido el 60 por 100 de dichos anima, les.

Se ignora si es el cólera ó la peste. Se han inoculado conejos para conocer los efectos del virus y tomar las medidas de precaución.

El ministro de la Guerra ha autorizado la concesión de indemnizaciones y plusas á las fuerzas que llegaron á Barcelona con motivo de la revista en gran parada que pa ó el Rey en dicha capital el día 3 del corriente.

Han llegado á Barcelona procedente del penal de Burgos, donde sufrían la condena que les fué impuesta por un Consejo de guerra, varios de los individuos que formaron la partida copada en Rajadell, á quienes el Gobierno ha indultado.

Dos de los indultados se dirigieron desde Burgos á Madrid para dar las gracias á la minoría carlista por las gestiones que ha practicado para que consiguieran la libertad.

En la Cámara de Comercio de Tortosa se han reunido los comerciantes é industriales de la ciudad y pueblos congregados.

Se han discutido las contestaciones al cuestionario que se consultó al Gobierno acerca de las reformas en el reglamento de contribución industrial.

Las bases han sido muy discutidas. En la reunión reinó gran entusiasmo y se ha telegrafiado á la Cámara de Comercio de Madrid.

Ha sido aprobada una proposición relativa á la contribución de los molinos aciteros y de sem llas oleaginosas.

La Cámara de Tortosa estará representada en la asamblea de Madrid.

Nos dicen del vecino pueblo de la Canonja que se ha celebrado con la suntuosidad que saben dar aquellos vecinos á las solemnidades religiosas, el jubileo sacerdotal de Pío X, mereciendo especiales elogios la Junta organizadora de dicha fiesta, que continuará en lo sucesivo encargada de recaudar limosnas para el dinero de San Pedro.

Telegrafian de Madrid: «La subcomisión del Senado encargada del presupuesto de Gracia y Justicia se ha reunido bajo la presidencia del ministro del departamento.

Se estudiaron dos peticiones; una de los magistrados de Madrid solicitando una gratificación anual de 1.500 pesetas en concepto de residencia y otra de los jueces de Barcelona pidiendo que se les equipare á los de Madrid.

Ambas peticiones fueron aprobadas por la subcomisión é incluidas en el proyecto de dictamen que someterá mañana á la comisión general de presupuestos. Sobre el dictamen del Congreso recayó también aprobación.»

—Pianos Ortiz y Cussó de fama universal, recomendados por los grandes concertistas, grandes premios exposiciones Milan 1906 y Hispano Francesa, Zaragoza 1908; exclusiva de venta y depósito en esta provincia, Juan Ayné. Rambla San Juan, 48. Música religiosa aprobada.

En Onda ha fallecido la esposa del exdiputado y ex-gobernador civil Sr. Muñoz Oñativia.—R. I. P.

Existe expectación en Valencia por conocer los candidatos que lucharán en frente del Sr. Lerroux.

Los elementos que ansian la tranquilidad de Valencia presentarán una candidatura que, según se dice, será grata á todas las clases sociales y á todos los partidos.

Se han reunido los sorianistas, designando como candidato al decano de aquel Colegio de Abogados, D. Vicente Dualde, antiguo zorrillista y hoy alejado de las luchas políticas.

El Sr. Dualde no acepta la designación, y se cree que será votado, contra su voluntad, el escultor Benlliure.

Escriben de Vendrell: Según parece, la empresa propietaria de los carruajes que hacían el trayecto de esta villa á Vilarrodona ha cesado en este servicio.

—La Guardia civil ha echado mano á dos sujetos de malos antecedentes en el momento de subir al tren. Habían robado quince gallinas, que vendieron en esta á muy bajo precio, razón por la cual se hicieron sospechosos. Están en la cárcel mientras se instruye el sumario y se amplían las diligencias, pues, según se dice, no es la felatada la única hazaña que han realizado.

—Han bajado á la tumba dos personas muy apreciadas en esta villa. Una es el maestro público y suscriptor de ese periódico D. Antonio Rossell, modelo de profesores, que fué toda su vida eslavado de su deber, y á pesar de lo largo y penoso de la enfermedad, entregó el alma sin exhalar una queja.

El otro es el simpático y cristiano joven D. Juan Ribes.

La numerosa concurrencia con que fué honrada la ceremonia de conducir los cadáveres á la morada postrera demostró palmariamente cuánto era el afecto que la población profesaba á los difuntos.

Reciban sus familias el testimonio de nuestro pésame.

—Las M. M. Escolapias y las H. H. del Hospital celebraron, con motivo de la fiesta de la Presentación, solemnes funciones religiosas.

Parece que la Administración de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de condenación de contribución á Tortosa por causa de las inundaciones del año último.

Ultimado este trámite, falta sólo el acuerdo de la Diputación provincial, que, después de haber concedido dicha donación á los demás pueblos de la ribera del Ebro, es justo y equitativo se haga lo mismo con Tortosa.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Gran Manufactura».

Han ingresado en el instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á esta comandancia, los siguientes individuos de tropa:

Antonio Rubia González, Francisco García Morote, Enrique Alguero Alguero, Antonio Alcina Beneyto, Eduardo Monzó Quiles, Diego Parra Martínez, Juan Gómez Romero, Francisco Suesa Rodríguez, Fernando Alonso Diaz y Adolfo Alcántara Pérez.

—La Actividad, por acuerdo de su Consejo de Administración, efectuó el día 21 próximo pasado el Depósito previo de garantía de Doscientas mil pesetas, que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España y á disposición del Excmo. señor Ministro de Fomento. (Véase el anuncio de 4.ª plana.

Después de breve estancia en Barcelona, ha marchado á Zaragoza monseñor Ramón Angl Jara, obispo de Aneud (Chile), que es quien presentó al Papa las banderas que las Repúblicas hispano-latinas ofrecen á la Virgen del Pilar.

Para América embarcó en el «Montevideo» la expedición de eclesiásticos mejicanos que se hallaban en la ciudad condal procedentes de Roma.

Durante el próximo mes de Diciembre celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia.

Días 10 y 11, Hospitalet; 13 y 14, Renau, Santas Creus y Vilella Alta. En el mismo período celebrarán su feria anual las siguientes poblaciones. Día 1.º, La Llacuna; 4, Gandesa; 6, Montblanch; 8, Sarreal; 13, Arbós; 17, Falset; 31, García.

La Junta de defensa nacional ha aprobado según parece, el proyecto del ferrocarril estratégico de Seo de Urgel á Balaguer.

Fumad el papel «Job» ó dejad de fumar.

Pedílo en todos los Estancos. Depósito: Mayor, 24, Reus.

Justas peticiones

Diferentes y valiosos elementos representativos del actual movimiento católico social, han dirigido el siguiente telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros en demanda de remoción de obstáculos que se oponen al legítimo cumplimiento de la ley y que perjudican ó hacen ineficaz la labor de beneficio emprendida por los católicos en favor de la necesitada clase proletaria.

OCASION • Grandes rebajas •
Todos los artículos á precio de fábrica

Camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toteras, guantes, bordados, puntillas, frivolidades, galones, tencillas, nubes, botones, cuellos, puños, jabones, esencias, polvos, gran surtido de gemelos, peines, monederos, etc., etc.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

♦ ♦ ♦ ♦ VENTAS AL CONTADO ♦ ♦ ♦ ♦

Tienda de Ramón Abelló.—Conde de Rius. 10

¡Gran liquidación!

PIANOS, ARMONIUMS, INSTRUMENTOS DE TODA CLASE, MÚSICA

ACCESORIOS Y CUANTO CONCIERNE AL ARTE MUSICAL

Grandes existencias en cestería, objetos de fantasía y JUGUETES.

Sólo se liquidarán á precios muy ventajosos hasta el día 4 del próximo mes de Enero.

Antiguo almacén de música de ANTONIO ICART
SAN AGUSTÍN, 23.—TARRAGONA

¡Aprovechar la ocasión!!

Dice así el aludido despacho telegráfico.

Representantes Sindicatos y Cajas rurales de Navarra, Guipúzcoa, Aragón, Soria, Salamanca, Palencia, Cáceres, Badajoz, Andalucía, Valencia, Mallorca y Zamora, reunidos Semana Social Sevillita, piden aclaración Reglamento Sindicatos que no fija criterio legal, sino solamente procedimiento, dejando complemento arbitrio Poder ejecutivo negar ó conceder beneficios ley. Se da el caso unos mismos estatutos son aprobados ó negados; que después de noventa días y de hecha inscripción amparo Reglamento, se la ta al mismo negando aprobación; que la misma persona niega como ministro Hacienda lo que aprobó como ministro Fomento, que se niegan favores ley Sindicatos verdaderamente agrícolas por tener además fin religioso. Ante esa falta cumplimiento Reglamento y Ley, los que suscriben reglamentan legítimos derechos.

Antonio Vicent, Luis Chaves, Rafael Rodríguez de Cepeda, Andrés Pont, Juan Francisco Corres, Inocencio Giménez, Ezequiel Fernández, El Conde del Saers Romano Imperio, León L'al, Víctor Navarro, Eugenio Madrigal, Antonio Soldé, Pantaleón García, J. Francisco Morán, Andrés Escolan.

EL PROYECTO DE ALCOHOLES

El artículo 1.º del proyecto de ley de alcoholes ha quedado redactado por la comisión mixta en los siguientes términos:

«La tributación del alcohol consistirá en un impuesto especial y único, sin perjuicio de las cuotas del impuesto de consumos que establezcan los ayuntamientos, las cuales en ningún caso podrán ser superiores á 20 pesetas por hectolitro. Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación continuarán exentas del pago de contribución industrial.»

Terrible naufragio

Coruña 26.—Durante las primeras horas de esta mañana naufragó á la entrada del puerto, por haber chocado en la Restinga del Pedrido, el barco del bou «Unión n.º 1».

Al ver los tripulantes que se hundía la embarcación, dieron grandes gritos pidiendo auxilio; oyéronse las voces desde la población, acudiendo algunos serenos y marineros del muelle, y á los pocos momentos se destacaban varias lanchas en busca de los naufragos.

Cuantos esfuerzos hicieron los que iban á socorrerlos resultaron inútiles.

La cerrazón que reinaba hizo que no fuera posible ver el barco naufragado, y era tal la violencia de la marea, que no les dejó acercarse á las peñas de la Restinga.

De los doce tripulantes se ahogaron once; el otro, un chico de 14 años, fué recogido esta mañana, debiendo su salvación á haber lo grado mantenerse agarrado al palo del barco hundido, que sobresalía del agua.

El sobreviviente de la catástrofe dijo que el oleaje estrelló á cuatro tripulantes contra la borda del barco; otros trataron de ganar tierra en los botes; pero, apenas se separaron las pequeñas empujaciones, chocaron contra las peñas, estrellándose cuantos las tripulaban; otros dos se subieron como él á los patos, pero el cansancio y el oleaje les hicieron perder el asidero y caer al agua, en donde perecieron.

El barco, que pertenecía á los señores Roura y Gallard, fué comprado hace cuatro años en Inglaterra y costó 80.000 pesetas.

RECELOS DE LOS LIBERALES

La Epoca dice:

«Cada día se muestran más recelosos los antiguos liberales del predominio que van adquiriendo en el ánimo del señor Moret los elementos del trust, que son los que en estos momentos hacen y deshacen como si fuesen los únicos directores de la política liberal. Al propio tiempo hacen notar que el anuncio de aproximación de los republicanos no se confirma y dicen que están las cosas en tal estado, que pudiera creerse que ni el Sr. Moret salió de Madrid la semana anterior, ni había hecho su magistral é incomparable discurso, ni existían los elementos que solo aguardaban ese discurso para lanzarse á la pelea.»

Añade dicho diario que la noticia de que el Sr. Canalejas se propone hacer un discurso trascendental, es objeto también, entre aquellos, de muchos comentarios.

La conferencia del Sr. Cambó

Conforme anunciamos en la sección telegráfica del anterior número, el señor Cambó dió anteayer noche una conferencia en el Centro Catalán de Madrid, cuyo extracto es como sigue, según lo cortamos de un colega.

Comienza saludando al Centro Catalán, congratulándose que no sea una tertulia donde sólo se va á tomar café, sino un centro intelectual, prueba fehaciente de la cultura catalana.

Anuncia después el tema de su conferencia, que es el de «Política realista».

Expone la doctrina de Camilo Desmoulins sobre los pueblos, clasificándolos en individualistas y colectivistas; pero, dice, que estos caracteres danse siempre unidos, predominando uno de los dos.

Pasa á estudiar á Cataluña, y dice que se la ve manteniéndose últimamente el carácter colectivista.

Es indispensable, añade, que los pueblos atiendan á su organización interna para ejercer su influencia luego en el exterior.

Lo contrario es peligroso, como también lo es retrasarse.

Cataluña ha mantenido siempre su personalidad, gracias al amor al idioma y al derecho.

Actualmente posee todos los caracteres necesarios para influir en los destinos de la humanidad, como influyeron Grecia y Roma.

Cataluña hállase en un período de transformación, cuando la acción de un solo hombre puede convertirse en acción de un pueblo entero.

Cataluña no debe rodearse de murallas como la China. La política no es un sentido para andar por casa, sino para expansionarse, influyendo en toda la vida nacional.

Jamás debemos arrepentirnos de que la tendencia exclusivista haya predominado antes de ahora en Cataluña. Esto es natural y legítimo cuando los pueblos venise combatidos.

El exclusivismo nos ha servido para sacar incómete nuestra personalidad.

El separatismo es un suicidio. Los hombres se suicidan cuando se consideran vencidos ó fracasados; antes no.

Debemos aspirar á infundir nuestro espíritu á toda España; á considerarla pequeña todavía, para contenerlo entero.

La característica política catalana debe ser la libertad y la realidad.

La característica de la política española ha sido la igualdad y la ficción.

Teníamos en apariencia un régimen constitucional, porque había un Parlamento, unos señores que parecían diputados, senadores y vivíamos en un régimen de canibales.

La misión de Cataluña es sustituir las ficciones por realidades; hacer de un edificio con hermosa fachada é interior malísimo, un edificio esplendoroso.

Debemos crear una realidad de cultura, de instrucción, de ejército, etc.

España ha pasado todo un siglo desde las Cortes de Cádiz, luchando por el igualitarismo que ha matado toda la libertad. Bajo el régimen de libertad ofrécese un porvenir glorioso. El momento en que se constituya la mancomunidad catalana es preciso para nosotros. Si fracasamos, no podremos pretender nada. Si triunfamos dentro de la región, nuestro será el triunfo definitivo fuera. Será la primera vez que podamos imponer a España una doctrina. Los principales párrafos del discurso fueron muy aplaudidos. Al final, el Sr. Cambó fué ovacionado, recibiendo muchas y muy calurosas felicitaciones.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

La Corporación Municipal de mi presidencia, en sesión de 20 de los corrientes, acordó sacar á subasta el arriendo del servicio de alquiler de puestos públicos de venta en las calles, plazas y demás vías públicas de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal. Lo que se hace público para que dentro el plazo que no exceda de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el «B. O.», puedan producirse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas; advirtiendo que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo prevenido por el artículo 23 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905. Tarragona, 27 de Noviembre de 1908.—José Prat.

No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia de número suficiente de vocales, la reunión de la Junta Municipal que debió celebrarse el día 20 del actual, con objeto de acordar la forma de hacer efectivo el cupo de consumos señalado á esta capital, de conformidad con lo dispuesto por el art. 258 del Reglamento del ramo vigente, se convoca de nuevo á la expresada Junta para el día 30 del actual, á las diez de la mañana, en cuyo acto formará acuerdo lo que resuelva la mayoría de los vocales concurrentes al mismo. Lo que se hace público á tenor de lo dispuesto en el art. 149 de la vigente Ley municipal. Tarragona, 28 Noviembre de 1908.—José Prat.

Extracto del Boletín Oficial del día 27. Circular de la Junta central del Censo electoral haciendo saber que cuando por efecto de la renovación por mitad de las Juntas locales de Reformas Sociales cese en la presidencia de las municipales del Censo el vocal por aquéllas elegido, deben ser éstas presididas por otro Vocal que elegirá las renovadas Juntas de Reformas Sociales, é interin por los Vicepresidentes, nunca por los Jueces municipales, ni por los Vicepresidentes con carácter definitivo. Tribunal de lo Contencioso Administrativo.—Anuncia haber recurrido al mismo D. Ricardo Nogués, D. José María Pujol y D. Andrés Enríquez en nombre propio, y además D. Jaime Serrano, en nombre del Ayuntamiento de Montroig, contra providencias del Gobierno civil. Instituto General y Técnico.—Hace público que la H. Dolores Mercader Vives ha solicitado fundar una Escuela elemental y de párvulos en Cornudella. El Decano del Colegio notarial de Barcelona anuncia que doña Teresa y doña Rosa Maristany han solicitado cancelación de la fianza hipotecaria constituida para garantizar el cargo de Notario á D. Francisco E. Sanahuja, hoy difunto, y señala el plazo de un mes para formular reclamaciones los que las estimen oportunas. Los Agentes ejecutivos de esta y Pórrera publican subastas de fincas por débitos del concepto contributivo. Las Alcaldías de Ginestar, Pobra de Masaluja, Vilella, Calafell, Miravet, Alforja, Vandellós, Uldecona, Rojals, Perelló, Bot, Amposta, Vilaplana, Tarragona, Tortosa, Valló, Capafons y Forés anuncian varios servicios. Providencias judiciales.—El Juez de 1.ª instancia de Montblanch publica sentencia declarando extinguidos unos censales que gravan sobre una finca de don Luis de Castellví. El Presidente del Sindicato de Riegos de Capsanes convoca á Junta general.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
 De Liverpool y esc. v. inglés «Conganiana», de 705 ts., c. Thomas, con tránsito; consignado á D. Matías Mallol.
 De Amsterdam y esc. v. holandés «Hebe», de 694 ts., c. Hugues, con cargo general; consignado á D. Juan Escandell.
Despachadas
 Para Amsterdam y esc. v. «Hebe», con cargo general.
 Para Liverpool y esc. v. «Conganiana», con id.
 Para San Carlos I. «Teresa», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 27

4 por 100 interior contado.....	84.40
4 por 100 ídem fin de mes.....	84.43
5 por 100 ídem fin próximo.....	84.86
5 por 100 amortizable.....	101.
Carpetas amortizables 5 por 100.....	100.
Banco de España.....	444.
T. bacalera.....	895.
Cambios de París.....	11.45
dem. de Londres.....	27.96

Cambios de Barcelona del día 27.

londres a 90 días fecha.....	27.52	dinero
id. á 8 días vista.....	28.	
id. cheque.....	28.	
París á 8 días vista.....	11.50	
id. cheque.....	11.50	

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero	Papea	
4 por 100 interior contado.....	84.40	84.40
4 por 100 ídem fin de mes.....	84.43	84.25
5 por 100 ídem fin próximo.....	84.86	84.25
5 por 100 amortizable.....	101.	
6 amortizable.....		
Impuesto municipal de Barcelona a 4 1/2 por 100.....	98.10	98.75

OBLIGACIONES CONTADO

Almansa V. T. 5 por 100.....	106.85	107.15
Villab. á 5 g. via 5 por 100.....	106.85	107.15
Uesca a 4 g. via.....	97.95	97.65
Minas S. Juan Abadessa.....	53.35	53.35
M. Z. y A. 4 1/2 por 100.....	103.35	103.50
M. Z. y A. 4 p r 100.....	99.50	99.75
M. S. N. 3 1/2 por 100.....	56.25	56.75
Almansa no adhe. á.....	5.	
Orenses.....	79.95	79.65
» prioridad 1 por 100.....	54.75	54.50
» Cáceres y O. España 5 id 105.....	78.50	79.
Mad. á 4. Ca. Por 2.ª ser.....	9.50	95.
Compañía General Tranvías.....	98.50	94.
Co. paula tranvías a 4 por 100.....	97.95	97.65
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98.50	99.
Barcelona de Electricidad.....	105.	105.50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	105.	105.50
Banco Préstamos y Descuentos.....	72.50	73.85
S. ciudad Cat. General Crédito, Pta.....	28.30	28.30
arril. Medina, Z. y Orense á Vigo.....	78.30	78.40
Norte de España.....	98.10	98.2
Alicante.....		

NOVEDADES

Lanería, Sedería, Lancería, Pañería, Peletería Generos de punto, Algodones, fantasia, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propios para la presente temporada los cua es se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó
 San Agustín 19.—Tarragona
 ¡¡Ocasión!! Traje caballero, 15 ptas.
 ¡¡Ocasión!! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIO FIJO

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Los herederos testamentarios de doña Tecla Oliva y Baradat (q. e. p. d.) venderán en pública subasta el día 16 del próximo mes de diciembre, á las 16, en el despacho y ante el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa sita en esta ciudad, calle de Granada, núm. 3, con vistas al Paseo de San Antonio.
- 2.ª Una pieza de tierra término de Tamarit, partida «Vifiet», regadío, viña y secano, de cabida 8 hectáreas 82 áreas, 18 centiáreas.
- 3.ª Otra pieza de tierra término de la Selva del Campo partida «Devesa», regadío y avellanos, de cabida 1 hectárea 21 áreas, 68 centiáreas.
- 4.ª Otra tierra término de Altafella, partida «Esplanas», viña y olivos, su cabida 8 hectáreas.
- 5.ª Otra en dicho término, partida Coll de Pins, de cabida 90 áreas 15 centiáreas.
- 6.ª Otra en dicho término, partida «Esplanas», su cabida 86 áreas 39 centiáreas.
- 7.ª Otra en dicho término partida «Comunido», su cabida 34 áreas 67 centiáreas.
- 8.ª Otra en dicho término partida «Coll de Pins», su cabida 49 áreas 88 centiáreas.
- 9.ª Una cochera en Altatulla calle de San Martín, núm. 2.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallarán de manifiesto en el despacho del referido Notario todos los días laborables de 8 á 13 y de 17 á 19.

Maria Romeu
MODISTA DE SOMBREROS
 Novedades para la próxima temporada de invierno.
 Ultimos modelos de París.
 Conde de Rius, 5, principal, 2.ª

GABANES, CAPAS, GABANES.

Gabanes última novedad para caballero, desde 25 pesetas.
 Gabanes para niño y adulto desde, 10 pesetas.
 Capas para caballero, con selectos y variados embozos á precios baratísimos.
 Trajeitos para niño, variedad en modelos de última novedad, de pana, lana, satén, etc., de todas clases y precios, desde 4 pesetas.
 Trajes para caballero, en gergas, vicuñas, satenes, estambres, armures, patenes, méltions, chevriots, etc., desde 20 pesetas.
 Antigua tienda de ropas hechas de **ANTONIO PELEGRI**
 Tarragona, 11, Mercería, 11, Tarragona

TABERNA DEL ESPANOL

Rambla de San Carlos, se vende á precio módico por retirarse el dueño. Establecimiento de mucho despacho.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Atentado frustrado

26, Noviembre.
 San Petersburgo.—En telegramas de Riga y Dinsk anuncian que se ha podido evitar un atentado que se proyectaba contra la Emperatriz viuda.

Revolución triunfante

Port-au-Prince.—En Jeremías ha quedado triunfante la insurrección. El ministro del Interior ha sido hecho prisionero allí, y, según otras noticias, había sido muerto. Se cree posible la rebelión de las fuerzas de Port-au-Prince.

El buque de guerra «Nord Alexis» ha varado delante de Aquin, lo que impide bloquear á Cayes.

Puertos cerrados

Londres.—En una nota oficiosa se dice que el ministro de Haití ha sido informado por el gobierno de dicha república y á fin de dar garantías el comercio de Haití y á sus relaciones con el extranjero ha ordenado el cierre de los puertos de Cayes, Jeremías y Aquin.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Los presupuestos

Madrid 27, 1.ª.
 Se calcula que el día 21 de Diciembre quedarán aprobados los presupuestos en ambas Cámaras.

Nuevo académico

La Real Academia Española ha elegido académico numerario al periodista y exministro de Instrucción pública D. Andrés Mellado.

La Sociedad Azucarera

En la junta general celebrada por la Sociedad general Azucarera, quedó aprobada la Memoria, en la que se dice que, aunque no está vencida la crisis, ha mejorado el estado de la industria durante el quinto año que lleva de vida la entidad.

El robo de sellos

Se han encontrado en los estancos de las calles de O'Donnell y Mesón de Paredes 16.000 sellos de los que fueron robados en la Casa de Correos de Sevilla. Fueron detenidos los dueños de dichos establecimientos, otro sujeto y una mujer que según parece facilitaba los sellos á los reclusos del penal de Ocaña.

En pro de la enseñanza

Las minorías han convenido encargar al Sr. Canalejas que formule esta tarde una protesta al comenzar la discusión del presupuesto de Instrucción pública, por no haber cumplido el Gobierno el compromiso de traer á las Cortes un plan de reforma de la enseñanza.

El Noguera Pallaresa

Se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Acordó dictaminar de acuerdo con el proyecto con la sola modificación de substituir la palabra «subvención» por la de «auxilios».

El dictamen se leerá esta tarde en el Congreso.
La carretera de Tárrega á Tremp
 El ministro de Fomento ha accedido á destinar el año próximo 37.000



TOSTADERO DE CAFE Y FABRICA DE CHOCOLATE
107 SUCURSALES EN ESPAÑA

PRECIOS DE LOS CHOCOLATES

Elaborados únicamente de cacao, azúcar y galleta molida pura garantida al perfume de vainilla ó canela.
 Paquetes chocolate polvo prensado. á Ptas. 0'65 Peso 200 gramos.
 TABLILLA especial. » 0'50 » 133 »
 » » » » » 0'75 » 200 »
 » » » » » 1'00 » 200 »
 » » » » » 1'50 » 200 »
 » » » » » 0'65 » 200 »
 » » » » » 1'25 » 400 »
 DESAYUNOS á 5 y 10 céntimos.
 CAJETILLA DE 20 CIGARRILLOS DE CHOCOLATE á 0'50 céntimos.
 Elaborados solamente con cacao y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.
 La casa TUPINAMBA expende paquetes de galleta molida garantida, al precio de Ptas. 0'25 1/2 libra (0'200 gramos).
 Las personas que están acostumbradas á tomar el chocolate espeso, pueden mezclar en el momento de hacer el chocolate la fécula que más prefieren y así lo obtendrán más ó menos espeso á su gusto.
 CAJA de pastillas TESORO MIO á Ptas. 1'00 Peso 100 gramos.
 TABLILLA Francés primera. » 0'75 » 200 »
 » » » » » 1'00 » 200 »
 » » » » » 1'50 » 200 »
 Elaborado nada más que con cacao azúcar leche al perfume de vainilla.
 TABLILLA SUIZO. á Ptas. 1'00 Peso 200 gramos.
 DESAYUNOS id. á 10 céntimos uno.
 TABLILLA Italiana á Ptas. 0'50 peso 200 »
 Potes de cacao soluble TUPINAMBA á Ptas. 1'50 Peso 200 »

PRECIO DE LOS CAFÉS

Primera.	Ptas. 1'20 la libra. Peso 200 gramos.
Extra.	» 1'60 » » 200 »
Supremo.	» 1'80 » » 200 »

Como los cafés de aroma concentrado con real privilegio, los chocolates TUPINAMBA pueden ser sometidos á un riguroso análisis en que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medallas de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el GRAN PREMIO, con insignias y medalla de oro, que es la más alta recompensa.

Sucursal en Tarragona, Panadería Barcelonesa, Unión, 19.

ESTERAS INMENSO SURTIDO Cordelillo á 0'65 pesetas metro.
 Doble tela dibujos imitación alfombra á 1'25 pesetas metro.
H. VECIANA
 26, APODACA, 26

pesetas para la reparación de la carretera de Tárrega á Tremp.

Comunicaciones marítimas

Una comisión de Cádiz ha visitado á los navieros marqués de Comillas, Noriega y Satrústegui para interesarles en el asunto de las comunicaciones marítimas.

Con el mismo objeto visitarán mañana á los Sres. Sánchez Guerra, Moret y Maura, y á la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo al indicado asunto.

El Sr. Benlliure

Abrumado el Sr. Benlliure por las muchas cartas, telegramas y visitas que recibía rogándole que aceptara la candidatura de diputado á Cortes por Valencia y no queriendo aceptarla se ha ausentado de Madrid.

SENADO

Comienza la sesión á la hora de costumbre, con gran desanimación.

El Sr. Linares llama la atención del ministro de Fomento sobre el asalto de que fué objeto ayer el correo de Zaragoza.

Pide que se obligue á las Compañías ferroviarias á que los timbres de alarma funcionen con regularidad.

El Sr. Díaz Moreu interviene en el asunto, quejándose de los abusos que cometen las Compañías y pidiendo que se les obligue á cumplir la ley de policía de ferrocarriles.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión de los presupuestos.

El Sr. Sanz Escartin contesta al discurso que pronunció ayer el señor Pulido.

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate. Declara que desde el momento en que presentó las modificaciones al presupuesto actual en el Congreso, manifestó que éste era el mismo que había presentado el Sr. Sánchez Bustillo, sin otras variaciones que las que resultaban de los créditos votados en las Cortes.

Dice que nadie puede afirmar con razón que hay modificaciones en la política económica del Gobierno.

Añade el orador que tampoco se puede aceptar como fundada la protesta hecha en el Senado sobre la forma en que se discuten los presupuestos en esta Cámara.

Hace notar que se están discutiendo con tiempo más que suficiente para un amplio y detenido debate. Continúa la sesión.

EXTRANJERO

Choque de vapores

París.—De Nueva York telegrafían diciendo que en aguas de San Dyhook han chocado los vapores «Georgio» y «Finance», yendose éste á pique, ahogándose dos tripulantes y seis pasajeros.

ÚLTIMA HORA

Varias

Ha fallecido D. Pablo Cruz, Subsecretario de la Presidencia que fué en todos los ministerios que presidió el Sr. Sagasta.

—En breve se publicará una aclaración á la ley sobre la usura para evitar ciertos abusos.

—En breve se dictará una R. O. concediendo licencia de pascuas á determinado número de jefes y oficiales.

—Se ha reunido la Junta del Censo para resolver una consulta del Gobierno sobre si antes del 30 de Junio estarán ultimados los trabajos para la aplicación de la nueva ley electoral. Se aprobó simplificar los trabajos preparatorios.

—Las vacaciones parlamentarias de Navidad comenzarán cuando se aprueben los presupuestos en el Senado.

El Gobierno confía en que luego se adelantará en el Senado la discusión del proyecto de Administración local. Cuando termine en el Congreso la discusión de los presupuestos se leerá el proyecto de modificación de la ley de reclutamiento, que alternará con el de administración y el de protección á las industrias marítimas.

MENCHETA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de Plata. Farmacias y Droguerías.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas
Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 300.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.
Suscriptores en general: Más de 87.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 81.000.
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.
Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.
Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pról.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
TRICORNIOS para la Armada
Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATÓLICAS
Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca») REUS

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

—Francisco de P. Bochaca—

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

Sección especial en trajes talares,

sombreros, bonetes y solideos

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remiuts á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se furga al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio para el mes de Noviembre

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de Coruna el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Jostafirme y Pacífico con trábor do en Habana y vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Pre-dios conveniona es para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Valencia el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Valencia el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trábor do en Habana. Corbata por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carapano, Guayana y Trinidad con trábor do en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 saldrá de Barcelona, habiendo salido ya de Manila el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Genova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Jilolo y Manila, arribando por Manila a la capital de Filipinas y a las islas de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Málaga y 21 de Valencia el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Buenos Aires, Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Valparaiso y Santiago de Chile.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Málaga y 21 de Valencia el vapor **A. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las paradas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Málaga y 21 de Valencia el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Matanzas, Cienfuegos, Sagua y la Habana, arribando al Golfo de Guines.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Púbricas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 29 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales a interés al 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona).

Seguros Infantil, Dots, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona).

Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).

Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).

Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).

Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General-Barcelona).

Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO
Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido
Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50

JOYERIA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de Joyería ha ampliado sus negocios á las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.
Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona